



## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **diez horas** del día **diez de julio** de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 2, C.P. 68270; el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; la C. Jael Alejandra Ramírez García, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y Vocal; el C. Oscar Javier Mateos Mendoza, Jefe del Departamento de Diseño Gráfico y Vocal; el C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz, Director de Prensa y Comunicación Social y Vocal; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 3 fracción VI, y 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción X, 35 y 36 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Este acto es presidido por el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, presidente del Comité de Transparencia; quien agradece la presencia de quienes asisten, en atención a la convocatoria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia de información para integrar el índice de expedientes clasificados como reservados (IECR), correspondiente al primer semestre del año 2026.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, presidente del Comité, continúa con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria.

**PRIMERO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En este punto se realizó el pase de lista de asistencia (**Anexo 1**), encontrándose presentes las personas mencionadas en el proemio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se verificó la existencia del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, presidente del Comité declara formalmente instalada la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen



tendrán plena validez y surtirán los efectos legales correspondientes. -----

**SEGUNDO: PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el secretario técnico C. Miguel Alfonso Curioca Vega, pone a consideración de quienes se encuentran presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Emitiéndose el siguiente: -----

**Acuerdo: CCS/CTAIP/3ª.EXTRAORD/JULIO/2026/01; los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, aprueban por unanimidad de votos el orden del día.** -----

Continuando con el uso de la palabra el secretario técnico C. Miguel Alfonso Curioca Vega, informa del siguiente punto del orden del día. -----

**TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA INTEGRAR EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.** -----

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité, informa que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se procedió a la revisión de los archivos generados por las áreas administrativas durante el primer semestre del año 2026, con el objeto de verificar si durante dicho periodo se emitieron acuerdos de clasificación de información como reservada o se integraron expedientes clasificados bajo ese carácter. Después de realizar un análisis exhaustivo de los registros físicos y digitales, así como de los expedientes administrativos, se concluyó que durante el primer semestre del ejercicio 2026, no se emitieron acuerdos de clasificación de información como reservada ni se integraron expedientes clasificados; por lo tanto, no existe información para incorporar al índice correspondiente al primer semestre 2026. -----

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité informa que tomando en consideración que, de la revisión realizada por las áreas administrativas donde se advirtió que no se emitieron acuerdos de clasificación de información, ni se generaron expedientes clasificados como reservados; solicita al secretario técnico someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la declaración de inexistencia de información para integrar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del año 2026.-----

Acto seguido, no existiendo intervenciones adicionales, el secretario técnico C.



Miguel Alfonso Curioca Vega, somete a consideración de quienes se encuentran presentes la declaración de inexistencia de información para integrar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del año 2026., misma que es aprobada por unanimidad. Emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo: CCS/CTAIP/3ª.EXTRAORD/JULIO/2026/02; los presentes aprueban por unanimidad de votos la declaración de inexistencia de información para integrar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026, al no haberse emitido acuerdos de clasificación de información como reservada ni haberse generado expedientes clasificados como reservados durante dicho periodo. -**

Acto seguido, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, presidente del Comité, informa que al no existir otro asunto que tratar, se procede con el último punto del orden del día. -----

#### **CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité, informa que, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, declara formalmente clausurada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, solicitando se proceda a levantar el acta correspondiente y una vez redactada se firme al margen en todas sus hojas y al calce por quienes en ella intervinieron. -----

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PRESIDENTE**

**C. Jesús Emilio de Leo Blanco**  
Director Administrativo

**SECRETARIO TÉCNICO**

**C. Miguel Alfonso Curioca Vega**  
Jefe del Departamento Jurídico y  
Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCAL**

**C. Jael Alejandra Ramírez García**  
Directora de Análisis, Políticas Públicas  
y Discurso



COORDINACIÓN DE  
**COMUNICACIÓN**  
SOCIAL

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"



**C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz**  
Director de Prensa y Comunicación  
Social



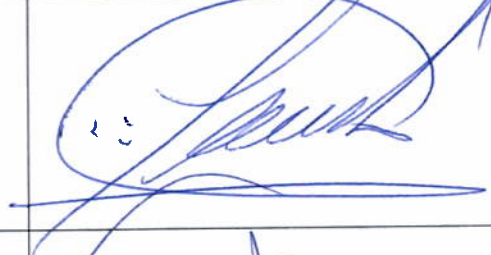
**C. Oscar Javier Mateos Mendoza**  
Jefe del Departamento de Diseño  
Gráfico

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO





**LISTA DE ASISTENCIA**  
**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE**  
**LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

| NOMBRE/ CARGO                                                                                   | FIRMA                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Jesús Emilio de Leo Blanco</b><br><b>Presidente del Comité de</b><br><b>Transparencia</b> |    |
| <b>C. Miguel Alfonso Curioca Vega</b><br><b>Secretario Técnico</b>                              |   |
| <b>C. Jael Alejandra Ramírez García</b><br><b>Vocal</b>                                         |  |
| <b>C. Oscar Javier Mateos Mendoza</b><br><b>Vocal</b>                                           |  |
| <b>C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz</b><br><b>Vocal</b>                                        |  |

